

BECAS 2010/2011.

En los presupuestos de este Ayuntamiento para el presente ejercicio del 2010 se ha consignado **la partida económica 324.48001 de 3000 euros** destinados a la concesión de:

1. - Ayudas a familias para la adquisición de libros texto.

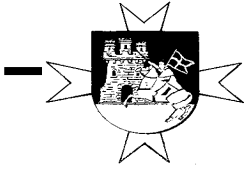
La ejecución de esta partida económica se viene realizando mediante convocatoria pública. El **baremo** de valoración económica de las solicitudes presentadas es el siguiente:

- **Unidades familiares con ingresos hasta el SMI 61,8 euros por escolar.**
- **Unidades familiares con ingresos hasta dos veces el SMI y al menos dos escolares, 46.35 euros. Solo se concederá ayuda a partir del segundo hijo/a.**
- **Familias numerosas con ingresos hasta dos veces el SMI, se le concederá 46.35 euros por escolar.**

Para el cálculo de los ingresos de la unidad familiar, se descontarán los gastos provenientes del régimen de tenencia de la vivienda ya sean de alquiler o en compra.

El Programa de Gratuidad de Libros de la Consejería de Educación incluye a todos los cursos de Educación Primaria y Secundaria, quedando solo a efectos de solicitud de beca para la adquisición de libros los cursos pertenecientes a Educación Infantil.

Las solicitudes para la adquisición de libros de texto se presentaran en la Concejalía de Educación, en horas de oficina desde el día 1 de Junio hasta el 21 de Junio, debiendo quedar resueltas con fecha máxima el 18 de Agosto.



Concejalía de Educación
Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.
Tfno.926 54-51-40

Doctor Bonardell, 1-1ª planta
13.600. Alcázar de San Juan